

NOTA PR SENAve N° 372/2025; y sus respectivos adjuntos.

2 mensajes

Secretaria General - Senave <secretariasenave@gmail.com>
Para: correspondencia@presidencia.gov.py

16 de mayo de 2025, 12:15 p.m.

Por este medio, la Secretaría General del SENAve, cumple en remitir la **NOTA PR SENAve N° 372/2025; y sus respectivos adjuntos.**

;;Se solicita acuse de recibo del presente correo y/o mesa de entrada generada!!

Sin otro particular, nos despedimos

Secretaría General
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAve)



 **NOTA PR SENAve N° 372_2025_GAB. CIVIL - PRESIDENCIA.pdf**
6178K

Correspondencia Secretaria General <correspondencia@presidencia.gov.py>
Para: "Secretaria General, Senave" <secretariasenave@gmail.com>

16 de mayo de 2025, 12:33 p.m.

Buenas tardes.
Se remite Comprobante de Recepción.

Saludos Cordiales,

Mesa de Entrada - Gabinete Civil -
Presidencia de la República del Paraguay

De: "Secretaria General, Senave" <secretariasenave@gmail.com>
Para: "Correspondencia Secretaria General" <correspondencia@presidencia.gov.py>
Enviados: Viernes, 16 de Mayo 2025 13:15:11
Asunto: NOTA PR SENAve N° 372/2025; y sus respectivos adjuntos.

[Texto citado oculto]

 **CEXTER 2025 3079.pdf**
59K

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2025/3079**

- Contraseña: F8AF7DA0

- Fecha y hora de recepción: 16-may-2025 / 13:29:24

- Este documento fue registrado por: Peralta, Lourdes

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 372 /25.

Asunción, 16 de mayo. del 2025.

*Señores
Gabinete Civil
Presidencia de la República
Presente*

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 4° del Decreto N° 8360/22 “Por el cual se establecen pautas restrictivas para los viajes al exterior del país en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales”, a fin de remitir el Formulario INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR - Anexo del Decreto N° 8360, así como el respaldo donde consta el detalle del viaje internacional autorizado por el SENAVE, mediante la resolución que se detalla a continuación:

- **Resolución SENAVE N° 375/2025** “POR LA CUAL SE AUTORIZA EL COMISIONAMIENTO INTERNACIONAL DEL SERVIDOR PÚBLICO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DESDE EL 27 AL 31 DE MAYO DEL 2025, A LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA, PARA PARTICIPAR DEL “TALLER Y SIMULACRO DE ALCANCE REGIONAL PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA A LA LANGOSTA SUDAMERICANA”, A REALIZARSE DEL 27 AL 31 DE MAYO DEL 2025”, de fecha 12 de mayo del 2025.

Así mismo, se menciona que el viaje autorizado mediante resolución, es a efecto que el funcionario *Julio Eduardo Rojas Ramírez*, con C.I. N° 5.355.957, participe en la “Taller y Simulacro de alcance regional para mejorar la capacidad de respuesta a la langosta sudamericana”, a realizarse del 27 al 31 de mayo del 2025, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia.

Se aclara que para el comisionamiento internacional, no existirán erogaciones presupuestarias por parte de este Organismo.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, las expresiones de su distinguida consideración.


Mirian Leticia Soria Cáceres
ING. AGR. MIRIAN LETICIA SORIA CÁCERES
Encargada de Despacho, Res. SENAVE N° 367/2025
Presidencia – SENAVE

MS/mc/gm/rp



RESOLUCIÓN N° 345-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL COMISIONAMIENTO INTERNACIONAL DEL SERVIDOR PÚBLICO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DESDE EL 27 AL 31 DE MAYO DEL 2025, A LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA, PARA PARTICIPAR DEL “TALLER Y SIMULACRO DE ALCANCE REGIONAL PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA A LA LANGOSTA SUDAMERICANA”, A REALIZARSE DEL 27 AL 31 DE MAYO DEL 2025”.

-1-

Asunción, 12 de mayo del 2025.

VISTO:

El Memorando D.C.F. N° 10/25 de fecha 24 de abril del 2025, presentado por la Dirección de Protección Vegetal; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; el Dictamen N° 543/25, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorando D.C.F. N° 10/25 de fecha 24 de abril del 2025, la Dirección de Protección Vegetal, solicita el comisionamiento internacional desde el 27 al 30 de mayo del 2025, a favor del servidor público: Julio Eduardo Rojas Ramírez, con C.I. N° 5.355.957, a fin de que el mismo, participe del “*Taller y Simulacro de alcance regional para mejorar la capacidad de respuesta a la langosta sudamericana*”, a realizarse del 27 al 30 de mayo del 2025, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia.

Que, se halla agregada al expediente, la invitación y la agenda del “*Taller y Simulacro de alcance regional para mejorar la capacidad de respuesta a la langosta sudamericana*”, organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), detallando el evento y actividades a ser desarrolladas durante la capacitación.

Que, los recursos operativos (*Pasaje, alojamiento y viático internacional*), para la participación del servidor público, serán cubiertos con los fondos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en el marco de la ejecución del Proyecto TCP/RLA/4017 “*Respuesta de emergencia a la invasión de langostas en Argentina y Paraguay, y fortalecimiento de los sistemas fitosanitarios en países de América del Sur*”.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, dispone:

Artículo 13.- “*Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer la representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros*”.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción-Paraguay
Secretario General

RESOLUCIÓN N° 375

“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL COMISIONAMIENTO INTERNACIONAL DEL SERVIDOR PÚBLICO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DESDE EL 27 AL 31 DE MAYO DEL 2025, A LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA, PARA PARTICIPAR DEL “TALLER Y SIMULACRO DE ALCANCE REGIONAL PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA A LA LANGOSTA SUDAMERICANA”, A REALIZARSE DEL 27 AL 31 DE MAYO DEL 2025”.

-2-

funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; (...) o) Otorgar becas de capacitación y especificación, así como financiar y/o autorizar la participación de los funcionarios del SENAVE en eventos nacionales e internacionales, en materias relacionadas a los fines del servicio; y, p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.

Que, por Providencia N° 653/25, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 543/25, de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde considera que, el tema del evento se halla estrechamente vinculado a los fines y las funciones del SENAVE, corresponde dictar resolución autorizando el comisionamiento internacional, a favor del funcionario Julio Eduardo Rojas Ramírez, con C.I. N° 5.355.957, designado por el Departamento de Compañías Fitosanitarias de la Dirección de Protección Vegetal - SENAVE, para hacer efectiva su participación en el “Taller y Simulacro de alcance regional para mejorar la capacidad de respuesta a la langosta sudamericana”, a llevarse a cabo del 27 al 31 de mayo del 2025, en ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia, aclarando que los gastos de participación del funcionario público serán cubiertos totalmente con recursos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Que, la Resolución SENAVE N° 367/25 de fecha 08 de mayo del 2025, se designa Encargada de Despacho de la Presidencia del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

**LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- AUTORIZAR el comisionamiento internacional del señor *Julio Eduardo Rojas Ramírez*, con C.I. N° 5.355.957, servidor público del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), desde el 27 al 31 de mayo del 2025, a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia, para participar del “Taller y Simulacro de alcance regional para mejorar la capacidad de respuesta a la langosta sudamericana”, a realizarse del 27 al 31 de mayo del 2025.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° **375**

“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL COMISIONAMIENTO INTERNACIONAL DEL SERVIDOR PÚBLICO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DESDE EL 27 AL 31 DE MAYO DEL 2025, A LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA, PARA PARTICIPAR DEL “TALLER Y SIMULACRO DE ALCANCE REGIONAL PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA A LA LANGOSTA SUDAMERICANA”, A REALIZARSE DEL 27 AL 31 DE MAYO DEL 2025”.

-3-

Artículo 2°.- CONFIRMAR que los recursos operativos necesarios para la participación del servidor público serán cubiertos con fondos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Artículo 3°.- DISPONER que el servidor público autorizado en el artículo 1° de la presente resolución, culminado el comisionamiento internacional, deberá presentar a la Dirección General Técnica, un informe detallado de la participación del “Taller y Simulacro de alcance regional para mejorar la capacidad de respuesta a la langosta sudamericana”, debiendo además brindar a la Institución, algún servicio de difusión de los conocimientos adquiridos.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


ING. AGR. MIRIAN LETICIA SORIA CÁCERES
Encargada de Despacho, Res. SENAVE N° 367/2025
Presidencia – SENAVE



Secretario General

MS/mc/gm/rp

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





Panamá, miércoles 14 de abril de 2025

Presidente

Pastor Soria Melo

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas

-SENAVE-

gabinete@senave.gov.py

presidencia@senave.gov.py

Asunción, Paraguay

Ref: Taller y Simulacro de alcance regional para mejorar la capacidad de respuesta a la langosta sudamericana. Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, mayo 27 al 31 de 2025.

Estimado Soria,

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ejecuta actualmente el Proyecto TCP/RLA/4017 "Respuesta de emergencia a la invasión de langostas en Argentina y Paraguay y fortalecimiento de los sistemas fitosanitarios en países de América del Sur".

En este sentido, con la anuencia del SENASAG de Bolivia, en articulación con el COSAVE y la CAN, nos complace extender invitación para que un técnico de la ONPF que usted preside, participe del Taller y Simulacro de alcance regional para mejorar la capacidad de respuesta a la langosta sudamericana a realizarse en Santa Cruz de la Sierra – Bolivia durante los días 27 al 31 de mayo (incluidos los días de desplazamientos) del presente año.

Por lo anterior, agradecemos la confirmación del designado, en lo posible antes del 28 abril de 2025 y que nos pueda compartir los datos personales: i) copia de primera hoja del pasaporte), ii) celular de contacto y iii) correo electrónico del viajero/a, a los correos de Jaime Cárdenas jaime.cardenaslopez@fao.org con copia a raixa.llauger@fao.org, isis.pinto@fao.org a fin de iniciar las gestiones logísticas a la brevedad.

La FAO financiará los tiquetes aéreos, alojamiento y viáticos conforme a los lineamientos y regulaciones de la FAC, sin embargo, es importante destacar que cada participante es responsable de cumplir con la documentación personal y los requisitos migratorios para su ingreso a Bolivia.

Aprovechamos la ocasión para reiterar nuestros sentimientos de consideración y aprecio.

Raixa Llauger

Oficial de Agricultura

Oficina Subregional de FAO para Mesoamérica



联合国
粮食及
农业组织

FOOD AND
AGRICULTURE
ORGANIZATION
OF THE
UNITED NATIONS

ORGANISATION
DES NATIONS
UNIES POUR
L'ALIMENTATION
ET L'AGRICULTURE

ORGANIZACION
DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA
LA ALIMENTACION
Y LA AGRICULTURA

الأمم
الغذائية
والزراعية
للأمم
المتحدة

Alberdi 266 e/ Pdte. Franco y Palma
Asunción, Paraguay

Teléfono: +595 21 329 8686
+595 21 328 6247
Correo electrónico: fao-py@fao.org

Nuestra Ref.: FAOR-PY-N.º: 065/2025

Asunción, 21 de abril de 2025

Estimado Señor,

PASTOR SORIA MELO, Presidente

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas

Tengo el agrado de dirigirme a Usted por medio de la presente, a los efectos de remitirle adjunto a esta nota, una invitación al **Taller y Simulacro de alcance regional para mejorar la capacidad de respuesta a la langosta sudamericana**, a realizarse en Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, suscrita por la Señora Raixa Llauger, Oficial de Agricultura de la FAO para Mesoamérica.

Hago propicia la ocasión para reiterarle mi más alta estima y consideración.

Iván Felipe León Ayala
Representante de FAO en Paraguay



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

CC

JULIO EDUARDO ROJAS, Punto Focal
Jefe del Departamento de Campañas
Fitosanitarias - SENAVE



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Taller y Simulacro de alcance regional para mejorar la capacidad de respuesta a la langosta sudamericana

Santa Cruz de la Sierra – Bolivia. Mayo 27 al 31 de 2025

1. Antecedentes

La langosta sudamericana (*Schistocerca gregaria*) es una de las especies más importantes del continente americano. Este insecto, en respuesta a estímulos ambientales, puede formar enjambres densos -denominados mangas- y de gran movilidad pudiéndose desplazar hasta 150 km/día. Es una plaga polífaga y voraz, dado que ingiere su propio peso cada día (2 gramos), afectando a cultivos, forraje y montes nativos y tienen una condición migratoria y transfronteriza. Forman mangas voraces que causan daños considerables a la producción agropecuaria, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria en distintas partes del mundo. Un enjambre de 1 km² puede contener entre 50 a 80 millones de ejemplares adultos, y tiene la capacidad de consumir la misma cantidad de alimentos al día que 35.000 personas.

La FAO y otros socios y aliados cuentan con una vasta experiencia en la vigilancia y control de las poblaciones de langosta, así como en la metodología de los ejercicios de simulación para que los países respondan a esta devastadora plaga.

Desde el año 2015, tras 60 años de recesión, Sudamérica se enfrenta a un resurgimiento de *S. gregaria* que afecta a Argentina, Bolivia y Paraguay. Asimismo, en el año 2020 este mismo comportamiento puso en alerta a Brasil y Uruguay, por el riesgo de introducción de las mangas en sus territorios. Durante 2024, se originó un nuevo brote que provocó que la Argentina y Paraguay declararan una Alerta Fitosanitaria que luego escaló a Emergencia Fitosanitaria.

Por lo anterior, la preparación de los sistemas fitosanitarios con un enfoque preventivo es una prioridad de los gobiernos, dado que la prevención resulta ser siempre menos costosa que las acciones curativas.

Contar con un Plan de Contingencia para la atención de brotes de langosta sudamericana, incluye fortalecer el acceso a herramientas tecnológicas, análisis epidemiológico en zonas con riesgo de langostas y otros saltamontes o tucuras, gobernanza y cooperación, biología, mejores sistemas de vigilancia, protocolos de actuación y ejercicios de atención de mangas, con liderazgo de las ONPF y la participación de otras agencias y el sector privado.



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



En el anterior contexto, desde la FAO, con apoyo de NSP en Roma, IICA, COSAVE, CAN, SENASAG (ONPF de Bolivia) y otras instituciones, y en articulación con los productores, se ha programado un Taller y Simulacro de alcance regional para mejorar la capacidad de respuesta a la langosta sudamericana, en el marco del TCP/RLA/4017¹.

2. Objetivos:

1. Actualizar a los equipos técnicos de las ONPF en biología, hábitos, comportamiento y manejo de mangas de *S. cancellata* en la región de Sudamérica.
2. Brindar entrenamiento práctico en ejecución de los protocolos de actuación ante una emergencia por langosta y para la simulación de seguimiento de mangas.
3. Generar vínculos de cooperación y mecanismos de cooperación regional para el reconocimiento y atención de zonas afectadas por la langosta sudamericana.

¹ Respuesta de emergencia a la invasión de langostas en Argentina y Paraguay y fortalecimiento de los sistemas fitosanitarios en países de América del Sur



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



3. Programa provisional

Taller y Simulacro de alcance regional para mejorar la capacidad de respuesta a la langosta sudamericana

Santa Cruz de la Sierra – Bolivia. Mayo 27 al 31 de 2025

Martes 27 de mayo	Arribo a Santa Cruz de la Sierra (AM/PM)	
Miércoles 28 de mayo/Hora	Actividad	Responsable
8:00-8:30	Registro de asistentes	SENASAG/FAO
8:30-9:30	Bienvenida, objetivos e inauguración	Programa protocolario coordinado por Rodrigo Roubach/Representante de la FAO en Bolivia. Raixa Llauger oficial de agricultura. FAO-SLM. Representante del COSAVE. Diego Caicedo, Director General de Comercio SGCAN. Juan Quiroz, Director General Ejecutivo SENASAG Juan Carlos Valles Mamani, Presidente AMDECRUZ Constancio Mamani, Autoridad del Municipio El Torno Yamil Flores, Ministro de Desarrollo Rural y Tierras.
9:30-10:00	Foto grupal/Break	
10:00-10:30	Acciones del Programa Global de Langosta de FAO.	Mahgoub Mashara, FAO



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



10:30-10:45	Acciones Regionales del Programa de Langosta en América Latina de FAO.	Raixa Llauger, Oficial de Agricultura de FAO
10:45-11:15	Actividades y acciones regionales para el manejo de langostas para los países de la CAN	Ricardo Solano, experto de SENASA-Perú
11:15 -11:45	Acciones regionales para el manejo de langostas y tucuras en los países del COSAVE	Lucia Miguel, Coordinadora del Grupo de langostas del COSAVE.
11:45-12:45	Experiencia de manejo de emergencias por langosta en CAN/COSAVE	ONPF de Argentina, ONPF de Paraguay, ONPF de Perú y ONPF Bolivia Modera: Beatriz Melcho/Katty Rojas
12:45 – 14:00	Almuerzo	
14:00-14:30	Ubicación de mangas ¿arte o ciencia?	Mario Poot - CESVY
14:30-15:00	Gestión de Emergencias Fitosanitarias	Jaime Cárdenas, Consultor en Sanidad Vegetal, FAO Hector Medina, SENASA-Argentina
15:00-15:30	Experiencia de manejo de emergencias por langosta en Centroamérica	Mario Poot – CESVY. México
15:30-16:30	Mesa Redonda: Análisis de la situación actual y estrategias de manejo en generaciones futuras en Sudamérica	Moderadoras: Beatriz Melcho/Katty Rojas
16:30 - 17.15	Lineamientos para el desarrollo del simulacro regional en sudamérica	Octavio Becerra/Fernando Copa/Miguel Rocabado//Mario Poot/Héctor Medina



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



17:15-17:30	Cierre del Taller. Raixa Llauger, Oficial de Agricultura de FAO
-------------	---

Jueves 29 de mayo. Hora	Actividades	Responsable
6:00-7:30 am	Traslado a campo /El Torno	SENASAG
8:00-9:00 am	Simulacro control químico de mangas. Discusión sobre las diferencias entre control aéreo y terrestre. Parte I	Octavio Becerra /Fernando Copa/Miguel Rocabado/ Héctor medina / Mario Poot
9:00-10:00 am	Ejercicio de simulación de exploración y muestreo. Parte II	Octavio Becerra /Fernando Copa/Miguel Rocabado/ Héctor medina / Mario Poot
10:00-11:00 am	Discusión sobre la implementación de control	Octavio Becerra /Fernando Copa/Miguel Rocabado/ Héctor medina / Mario Poot
11:00-13:00 pm	Control biológico y químico de solitarios y gregarios	Octavio Becerra /Fernando Copa/Miguel Rocabado/ Héctor medina / Mario Poot
13:00-14:00 pm	Almuerzo	SENASAG
14:00-16:00 pm	Consideraciones generales para el seguimiento y control de mangas	SENASAG / Hector medina / Mario Poot
16:00-17:00 pm	Retorno a Santa Cruz	
Viernes 30 de mayo Hora	Actividades	Responsable
8:30-9:00 am	Biología y comportamiento de Schistocerca interrita y	Ricardo Solano, SENASA - Perú



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



	Schistocerca piceifrons peruviana.	
09:00 – 9:30 am	Langostas y tucuras de Latinoamérica: Los estímulos ambientales y el manejo en situaciones de emergencia.	Hector Medina, SENASA
9:30-10:00 am	Claves para el seguimiento y control de mangas	Hector Medina, SENASA
10:00 – 10:30 am	Experiencias en Langosta sudamericana en el Estado Plurinacional de Bolivia	Fernando Copa
10:30 – 11:00 am	Experiencia de manejo de emergencias por langosta en campo el Estado Plurinacional de Bolivia	Germán Rocabado
11:00-12:00	Propuestas de articulación y cooperación CAN/COSAVE/FAO	Beatriz Melcho/COSAVE Katy Rojas/CAN Raixa Llauger/FAO
12:00 -13:00 pm	Almuerzo	SENASAG
15:00-16:00	Entrega de Certificados de Participación	SENASAG/COSAVE/CAN/FAO
16:00-16:30 pm	Cierre del Taller	SENASAG/COSAVE/CAN/FAO
Sábado 31 de mayo	Retorno a los países	

Nota: Es ideal contar con material biológico, o en su defecto usar algo parecido como talco. Considerar una mesa general previa para familiarizarse con las características generales de la identificación o bien incluirla en el apartado de muestreo. Se recomienda contar con ninfas en alcohol para identificación de los instares.

Los binoculares, las hojas volantes, radios de comunicación y otros elementos, por ejemplo los drones, serán importantes en la ejecución del simulacro.



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



ANEXO DEL DECRETO Nº 8360

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR

1- Datos del Evento		
1	Denominación	"Taller y Simulacro de alcance regional para mejorar la capacidad de respuesta a la langosta sudamericana" a realizarse en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia del 27 al 31 de mayo de 2025
2	Organización	FAO - COSAVE
3	Objetivo	Participar en carácter de Disertante por Paraguay del "Taller y Simulacro de alcance regional para mejorar la capacidad de respuesta a la langosta sudamericana" a realizarse en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia del 27 al 31 de mayo de 2025
4	Fecha de realización	27 al 31 de mayo de 2025.
5	Lugar (ciudad/país)	Santa Cruz de la Sierra - Argentina
6	Lugar de hospedaje	A definir
2- Datos de la persona autorizada		
1	Nombres y Apellidos	JULIO EDUARDO ROJAS RAMIREZ
2	Cedula de identidad civil nº	3.188.955
3	Cargo	Jefe de Departamento
4	Entidad / Dependencia donde presta servicios. (Dirección / Departamento)	Departamento de Campañas Fitosanitarias/DPV/ SENAVE
3- Costos		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	27 (salida) de mayo, 31 de mayo (retorno)
3	Costo del Pasaje	No aplica
4	Costo de Viatico	No aplica
5	Costo de refuerzo de viatico	No aplica
6	Costo total del viaje	No aplica
4- Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	Jefe de Departamento del área encargada de la aplicación de medidas fitosanitarias realizadas en el Programa Nacional de Monitoreo y Control de Langosta Sudamericana (<i>Scistocerca cancellata</i>) y <i>Tukuras</i>
2	Carácter de la participación (p. ej.: expositor)	Participante.
3	Resolución que autoriza el viaje	----- 375/25 - 12/05/25
5- Información Complementaria		
	Adjuntar el programa de actividades del evento.	